

4.073 observadores se desplegarán en la mitad de los municipios del país: MOE

Bogotá, 28 de octubre de 2023. A un día de las elecciones de autoridades locales 2023, la Misión de Observación Electoral-MOE presenta a la opinión pública la información de despliegue de la observación electoral en todo el territorio nacional.

Para este proceso electoral la MOE, conformada por una plataforma de 35 coordinaciones regionales, desplegará un equipo de 4.073 personas que de forma voluntaria observarán en 547 municipios del país, equivalentes al 84,4% del potencial electoral. Este equipo de observación está compuesto en un 58% por mujeres, 41% por hombres y un 1% de personas no binarias. Asimismo, por 96 personas de 19 nacionalidades, que harán parte de la observación internacional coordinada por esta organización.

Al igual que en el ciclo electoral anterior, la MOE realizará una observación con enfoque diferencial concentrada en las personas trans y con discapacidad. En total, la MOE contará con 87 personas trans que harán observación al Protocolo de Voto Trans (Resolución No. 3480 de 2020). Este grupo de observación desarrollará sus labores en Atlántico, Bolívar, Antioquia, Córdoba, Cesar, Magdalena, Bogotá, Magdalena Medio, Norte de Santander y La Guajira.

Asimismo, la MOE adelantará un ejercicio de observación dirigido a evidenciar los distintos y múltiples obstáculos a los que se enfrenta la población con discapacidad. Para esto, se desplegará un equipo de 48 personas con discapacidad auditiva, intelectual y psicosocial, quienes observarán en Valle del Cauca, Santander, Antioquia y Bogotá.

Y por primera vez, para estas elecciones, la MOE realizará observación diferencial para personas con pertenencia étnico/raizal. En este sentido, se contará con un equipo de 58 observadores con pertenencia étnico/raizal, desplegados en los departamentos de Chocó, Cauca, Cesar, La Guajira, Amazonas, Bolívar y Guainía.

I. DATOS DEFINITIVOS DE CANDIDATURAS

Al cierre de este comunicado, el 27 de octubre de 2023, desde la Misión de Observación Electoral – MOE no ha sido posible conocer una base de datos abierta, provista por la Organización Electoral, en la que se identifiquen todas aquellas listas y candidaturas uninominales que han sido afectadas por renunciaciones o procesos de revocatoria de candidatura. Ello a pesar de que la información se solicitó al Consejo Nacional Electoral -CNE, desde el 23 de octubre de 2023.

La MOE considera que esta información es necesaria a fin de identificar un panorama final de la inscripción de candidaturas y de quiénes serán, en definitiva, la totalidad de las personas que podrán ser electas por la ciudadanía.

II. TRASHUMANCIA ELECTORAL

La MOE considera importante que la ciudadanía conozca las acciones que fueron realizadas por el CNE para garantizar un proceso electoral libre de trashumancia. Al día previo de la jornada electoral, no se ha hecho pública la información consolidada y desagregada a nivel municipal, sobre las

decisiones tomadas por el CNE con relación a la anulación del proceso de inscripción de cédulas, derivado de las distintas investigaciones por posible trashumancia electoral. Esta información ha sido solicitada por la MOE en las dos últimas Comisiones Nacionales de Seguimiento Electoral.

III. TESTIGOS ELECTORALES

Según la información proporcionada por los partidos y organizaciones políticas, se señalan distintas problemáticas. En primer lugar, se reportaron algunos casos en los que la información que cargaron no coincide con lo que está reportado en el sistema, generando inconsistencias en los datos de las personas registradas como testigos electorales. Adicionalmente, persisten los problemas en la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil -RNEC con respecto a la exclusión de testigos electorales que acaban de cumplir 18 años.

También se reporta que los partidos y organizaciones políticas han tenido que crear los usuarios auxiliares de manera manual o a con el apoyo de la RNEC, en vez de que se pueda realizar automáticamente en la plataforma. A esto se suman reportes de demora en la respuesta de las mesas de ayuda de las registradurías.

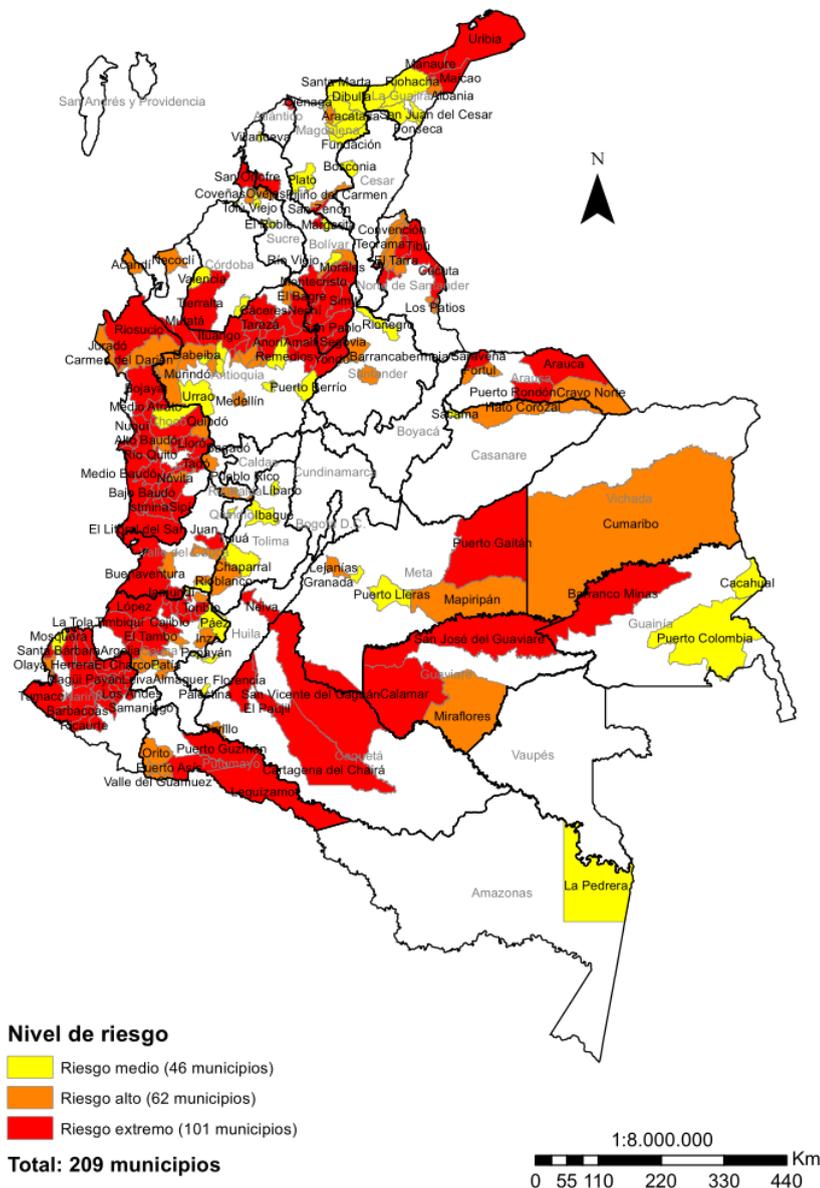
Por otro lado, es necesario tener en cuenta que la organización electoral mantuvo la decisión de acreditar un solo testigo electoral por coalición y no en razón de cada una de las organizaciones políticas que la integran. Es importante recordar que la Ley 1475 de 2011, establece que son los partidos, movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos quienes tienen el derecho de acreditar testigos electorales. Este derecho no se limita a la coalición o solo un partido de la misma, como lo plantea la Resolución 1707 de 2019, que es una norma de menor jerarquía.

IV. MAPAS Y FACTORES DE RIESGO ELECTORAL (SEGUNDA ACTUALIZACIÓN)

Con corte al 27 de octubre de 2023, la MOE realizó una actualización sobre la medición de riesgo electoral consolidado por coincidencias de factores indicativos de fraude electoral y factores de violencia de cara a la elección del próximo 29 de octubre.

En esta actualización se presentan un total de 209 municipios con algún nivel de riesgo electoral identificado por la MOE. Si bien 5 municipios salieron del mapa de riesgo, se registra **un incremento global de 4% en el número de municipios en riesgo consolidado**, frente a lo presentado en la primera actualización del 13 de octubre de 2023 (201 municipios). En cuanto a las modificaciones, los municipios en riesgo medio pasaron de 31 a 46, en alto de 66 a 62 y en extremo de 104 a 101.

Mapa 1. Mapas y Factores de Riesgo Electoral por coincidencia de factores indicativos de fraude electoral y de violencia. Segunda actualización, corte 27 de octubre de 2023.



Fuente: Observatorio Político Electoral - MOE.

Chocó, Nariño, Antioquia, Cauca y Bolívar concentran 54% de los municipios en riesgo y el 68% de los municipios en riesgo extremo del país. Además, se resaltan los casos de Chocó, Cauca, Arauca, La Guajira y Guaviare donde más del 50% de sus municipios están en riesgo. (Anexo I)

En total **22 municipios disminuyeron su nivel de riesgo** en comparación con la actualización del 13 de octubre.

Tabla 1. Municipios donde disminuyó el riesgo. Segunda actualización, corte 27 de octubre de 2023.

#	Municipio	Departamento	Riesgo a 13 de octubre	Riesgo a 27 de octubre
1	Betulia	Antioquia	Medio	Sin riesgo
2	Ciudad Bolívar	Antioquia	Medio	Sin riesgo
3	Buriticá	Antioquia	Alto	Medio
4	Peque	Antioquia	Alto	Medio
5	Santo Domingo	Antioquia	Alto	Medio
6	Uramita	Antioquia	Alto	Medio
7	Urao	Antioquia	Alto	Medio
8	Norosí	Bolívar	Alto	Medio
9	Inzá	Cauca	Extremo	Alto
10	Páez	Cauca	Alto	Medio
11	Sucre	Cauca	Alto	Medio
12	San Carlos	Córdoba	Medio	Sin riesgo
13	Unión Panamericana	Chocó	Medio	Sin riesgo
14	Plato	Magdalena	Alto	Medio
15	Granada	Meta	Alto	Medio
16	Hacarí	Norte de Santander	Extremo	Alto
17	San Calixto	Norte de Santander	Extremo	Alto
18	El Carmen de Chucurí	Santander	Extremo	Alto
19	Colosó	Sucre	Alto	Medio
20	San Benito Abad	Sucre	Medio	Sin riesgo
21	Líbano	Tolima	Alto	Medio
22	Sácama	Casanare	Alto	Medio

Fuente: Observatorio Político Electoral - MOE.

En un total de **14 municipios de 11 departamentos se registró un incremento en el nivel de riesgo** en comparación con la primera actualización del 13 de octubre.

Tabla 2. Municipios donde aumentó el riesgo electoral. Segunda actualización, corte 13 de octubre de 2023.

#	Municipio	Departamento	Riesgo a 13 de octubre	Riesgo a 27 de octubre
1	Cisneros	Antioquia	Sin riesgo	Medio
2	Villanueva	Bolívar	Sin riesgo	Medio
3	Corinto	Cauca	Sin riesgo	Alto
4	Patía	Cauca	Sin riesgo	Alto
5	Timbiquí	Cauca	Medio	Extremo
6	Bosconia	Cesar	Sin riesgo	Medio
7	Palestina	Huila	Sin riesgo	Medio
8	Dibulla	La Guajira	Sin riesgo	Medio
9	San Juan del Cesar	La Guajira	Sin riesgo	Medio
10	Pijíño del Carmen	Magdalena	Sin riesgo	Alto
11	Puerto Lleras	Meta	Sin riesgo	Medio
12	Convención	Norte de Santander	Sin riesgo	Alto
13	Rionegro	Santander	Sin riesgo	Medio
14	Tolú Viejo	Sucre	Sin riesgo	Alto

Fuente: Observatorio Político Electoral - MOE.

V. CASOS A PRIORIZAR POR HECHOS DE LA SEMANA DE LA ELECCIÓN

Durante la semana del 23 al 27 de octubre de 2023, la MOE ha tenido información de algunas situaciones que requieren de atención por parte de las autoridades de los distintos niveles territoriales, para garantizar el normal desarrollo del proceso de elección.

En materia de orden público, en el departamento de La Guajira, se han presentado protestas de la ciudadanía y bloqueos en las vías del departamento por supuestas irregularidades, como la intervención de funcionarios públicos en la elección, suplantación y corrupción a los sufragantes. Adicionalmente, entidades del Estado en algunos municipios de este departamento han señalado el riesgo de asonadas ante el ambiente político y de polarización.

En el caso de Tolú Viejo, Sucre, se han registrado dos alteraciones al orden público durante esta última semana, relacionadas con una denuncia por presunto fraude cometido por la Registraduría Municipal. Esto resultó en tomas a la sede de la entidad en el municipio y bloqueos en la vía, demandando el cambio de los funcionarios de la organización electoral y garantías de transparencia para el proceso de elección.

Estas situaciones deben ser atendidas por parte de las autoridades con la debida antelación, con el fin de que el 29 de octubre se tenga un ambiente tranquilo en cuanto al orden público se refiere y no se afecte el desarrollo del proceso de votación y de los escrutinios en días posteriores.

En Cauca, especialmente en los municipios de Timbiquí, Argelia y López de Micay, la presencia de grupos armados ilegales ha dificultado la distribución del material electoral necesario para la apertura de los puestos de votación el próximo domingo. Asimismo, delegados de las distintas campañas políticas han denunciado hechos de constreñimientos en las zonas rurales por parte de personas presuntamente vinculadas a las disidencias de las FARC. Se ha tenido conocimiento de acciones adelantadas por las autoridades para atender estas situaciones.

Con relación a los hechos de violencia contra candidaturas ocurridos en la última semana, es necesario hacer énfasis en cuatro casos de los cuales tres son de violencia letal. El primero ocurrió el 26 de octubre, cuando hombres armados ingresaron a la residencia del candidato a la alcaldía de Carmen de Bolívar por el Partido Liberal, Eliécer Martínez.

El segundo hecho ocurrió en la zona rural de Pueblo Nuevo en el municipio de El Tambo, Cauca durante la noche del 26 de octubre. Allí la candidata a la alcaldía del partido En Marcha, Carolina Camargo, fue víctima de un ataque sicarial del cual salió ilesa.

Otro atentado se presentó en la mañana del 27 de octubre en Barrancabermeja, Santander, donde un artefacto explosivo fue encontrado en la sede de campaña de la candidata a la alcaldía Claudia Andrade, inscrita por el Partido Colombia Renaciente. Técnicos antiexplosivos lograron hacer una detonación controlada del paquete bomba que iba dirigido a la candidata.

Finalmente, en la noche del 27 de octubre en la vereda Vereta del municipio de Chalán, Sucre, sobre la vía que conduce a Colosó, asesinaron al candidato Jaime Luis Díaz Ricardo, persona en proceso de reincorporación y miembro de la lista al concejo municipal de Chalán por el partido ASI. La MOE manifiesta su solidaridad con la familia y allegados del candidato.

Esta organización hace un llamado a las autoridades a realizar las acciones de investigación de forma

pronta y exhaustiva sobre los hechos mencionados.

VI. FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS POLÍTICAS

Con corte al 26 de octubre de 2023, la MOE identificó que a tres días de las elecciones solo 11.278, el 8,8% de las 128.208 candidaturas inscritas han reportado información sobre los ingresos y gastos. Destaca que, si bien el 52,8% de las candidaturas a gobernación y el 24,5% de las candidaturas a Alcaldía cuentan con algún reporte, ya sea de ingresos o gastos, en las candidaturas a Asambleas, Concejos y Juntas Administradoras Locales, los porcentajes se reducen a 17,4%, 7,6% y 7,5%, respectivamente.

Sumado al bajo nivel de reporte, los aspirantes a gobernaciones y alcaldías, en promedio, han declarado gastos por menos del 10% de sus respectivos topes de campaña. Estos datos contrastan con el amplio despliegue de la propaganda, las reuniones en espacios públicos, pautas publicitarias y otros actos proselitistas que se han desarrollado a lo largo de la campaña electoral.

Al revisar cómo ha avanzado la rendición de cuentas a nivel territorial, se identificó que los departamentos con menor nivel de reporte son: Vaupés, Magdalena, La Guajira, Córdoba, Atlántico, Chocó, Nariño, Sucre, los cuales, cada uno, no supera el 5% de aspirantes reportantes.

VII. IRREGULARIDADES ELECTORALES

A través de la plataforma para la recepción de irregularidades www.pilasconelvoto.com, la MOE ha recibido un total de 2.159 reportes sobre presuntas irregularidades electorales entre el 29 de octubre de 2022 y el 27 de octubre de 2023.

Tabla 3. Reportes de irregularidades electorales. Corte 27 de octubre de 2023.

Tipo de Irregularidad	Reportes
Irregularidades en la Función Pública	713
Irregularidades en el Voto Libre	376
Irregularidades en Publicidad y Medios de Comunicación	356
Irregularidades en la Inscripción de Cédulas	228
Irregularidades por parte de las Autoridades Electorales	155
Irregularidades en las Calidades de los Candidatos	151
Irregularidades en Seguridad y Orden Público	102
Irregularidades en la Financiación	65
Irregularidades género	13
Total	2159

Fuente: Pilas con el voto - MOE.

Intervención indebida en política por parte de funcionarios públicos. Estas conductas recogen un 33% del total de información recibida a través de la plataforma de la MOE siendo las conductas que en mayor medida se reportan: i) utilizar el cargo para participar en las actividades de los partidos

y movimientos políticos y en las controversias políticas con 535 reportes; ii) hacer uso del empleo para presionar a particulares o subalternos a respaldar una causa o campaña política o influir en procesos electorales de carácter político partidista, el cual tiene 322 reportes.

Compra de votos y constreñimientos a los votantes. Los 376 reportes por irregularidades que afectan a la libertad del votante representan el 17% del total de casos recibidos, siendo la segunda categoría con más reportes. De estos, en 192 reportes presuntamente se configuró la conducta de constreñimiento al sufragante y en 209 la de corrupción al votante. Se aclara que estos casos únicamente incluyen los casos en los que los ilícitos son presuntamente cometidos por particulares.

Finalmente, es importante recordar que la MOE ha puesto a la disposición de la ciudadanía **la plataforma** www.pilasconelvoto.com **y la línea WhatsApp 315 2661969** para reportar presuntas irregularidades en el marco del proceso electoral de autoridades locales 2023.

Mayor información

Laura Espinosa, oficial de Comunicaciones Misión de Observación Electoral -MOE. [3228989406](tel:3228989406)
digital@moe.org.co
<https://moe.org.co/>
[@MoeColombia](https://www.instagram.com/MoeColombia)



ANEXOS

Anexo 1. Municipios en riesgo por departamento. Segunda actualización, corte 27 de octubre de 2023.

#	Depto	Municipios con riesgo medio	Municipios con riesgo alto	Municipios con riesgo extremo	% municipios en riesgo por departamento	Número de municipios en riesgo del departamento	% del total de mpios en riesgo del país
1	Chocó	1	6	17	80,0%	24 de 30	11,5%
2	Nariño	1	1	17	29,7%	19 de 64	9,1%
3	Antioquia	8	12	14	27,2%	34 de 125	16,3%
4	Cauca	3	8	12	54,8%	23 de 42	11,0%
5	Bolívar	3	1	9	28,3%	13 de 46	6,2%
6	Norte de Santander	0	7	6	32,5%	13 de 40	6,2%
7	Caquetá	0	1	4	31,3%	5 de 16	2,4%
8	Valle del Cauca	1	3	3	16,7%	7 de 42	3,3%
9	Putumayo	0	3	3	46,2%	6 de 13	2,9%
10	Arauca	0	2	3	71,4%	5 de 7	2,4%
11	La Guajira	4	1	3	53,3%	8 de 15	3,8%
12	Guaviare	0	1	2	75,0%	3 de 4	1,4%
13	Atlántico	0	0	2	8,7%	2 de 23	1,0%
14	Sucre	4	3	1	30,8%	8 de 26	3,8%
15	Magdalena	5	2	1	26,7%	8 de 30	3,8%
16	Meta	2	2	1	17,2%	5 de 29	2,4%
17	Córdoba	2	0	1	10,0%	3 de 30	1,4%
18	Guainía	2	0	1	37,5%	3 de 8	1,4%
19	Huila	2	0	1	8,1%	3 de 37	1,4%
20	Risaralda	0	3	0	21,4%	3 de 14	1,4%
21	Santander	1	2	0	3,4%	3 de 87	1,4%
22	Tolima	3	1	0	8,5%	4 de 47	1,9%
23	Casanare	1	1	0	10,5%	2 de 19	1,0%
24	Cesar	1	1	0	8,0%	2 de 25	1,0%
25	Vichada	0	1	0	25,0%	1 de 4	0,5%
26	Amazonas	1	0	0	9,1%	1 de 11	0,5%
27	Quindío	1	0	0	8,3%	1 de 12	0,5%
	Total	46	62	101	18,6%	209 de 1121	100%

Fuente: Observatorio Político Electoral - MOE.

ANEXO 2: VIOLENCIA CONTRA CANDIDATURAS (29 de junio de 2023 hasta el 26 de octubre de 2023)

Desde el inicio de la inscripción de candidaturas, se han registrado 228 acciones violentas **contra personas candidatas a las elecciones locales**, destacando que **39 de ellas corresponden a violencia letal, con 32 atentados y 7 asesinatos**. Para el mismo periodo en 2019 se habían presentado 140 hechos violentos (entre ellos 25 hechos letales) contra personas candidatas por lo que este total representa un aumento de 62,9% respecto a 2019.

Las candidaturas a alcaldías han sido las más afectadas con un registro de 138 agresiones, entre ellas 23 atentados, la cantidad más elevada. Seguido a ellos se ubican quienes aspiran a concejo con un total de 62 hechos violentos, que incluyen 6 asesinatos y 6 atentados.

Tabla 1. *Hechos de violencia contra candidatos(as) - Elecciones locales 2023 (29 de junio a 26 de octubre de 2023)*

Corporación	Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro	VCMP	Total	%
Alcaldía	113	-	23	2	-	138	60,5%
Concejo	47	6	6	-	3	62	27,2%
Gobernación	11	-	1	-	6	18	7,9%
Asamblea	7	-	2	-	-	9	3,9%
JAL	-	1	-	-	-	1	0,4%
Total	178	7	32	2	9	228	

Fuente: Observatorio Político Electoral - MOE.

En referencia a las organizaciones políticas frente a las que han estado dirigidos los actos de violencia (ver Tabla 2), se identifica una afectación a candidaturas de 44 coaliciones, 28 partidos políticos y 14 grupos significativos de ciudadanos.

Tabla 2. Hechos de violencia contra candidatos por partido político - Elecciones locales 2023 (29 de junio a 26 de octubre de 2023)

#	Partido o agrupación	Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro	VCMP	Total	%
1	Coalición	58	-	7	1	4	70	30,7%
2	Partido Conservador	11	-	1	1	1	14	6,1%
3	GSC	11	-	2	-	1	14	6,1%
4	Partido/Alianza Verde	11	1	1	-	-	13	5,7%
5	Partido Liberal	8	2	2	-	-	12	5,3%
6	MAIS	3	1	5	-	-	9	3,9%
7	ASI	6	-	2	-	-	8	3,5%
8	En Marcha	6	-	2	-	-	8	3,5%
9	Centro Democrático	4	-	1	-	2	7	3,1%
10	Colombia Humana	7	-	-	-	-	7	3,1%
11	Polo Democrático	6	-	1	-	-	7	3,1%
12	AICO	5	-	1	-	-	6	2,6%
13	Cambio Radical	4	1	1	-	-	6	2,6%
14	Independientes	6	-	-	-	-	6	2,6%
15	Nuevo Liberalismo	6	-	-	-	-	6	2,6%
16	Colombia Renaciente	3	-	1	-	-	4	1,8%
17	Comunes	3	-	1	-	-	4	1,8%
18	Partido de la U	3	-	-	-	1	4	1,8%
19	ADA	2	-	1	-	-	3	1,3%
20	Creemos	1	1	1	-	-	3	1,3%
21	Fuerza Ciudadana	3	-	-	-	-	3	1,3%
22	Colombia Justa Libres	2	-	-	-	-	2	0,9%
23	Dignidad y Compromiso	2	-	-	-	-	2	0,9%
24	Ecologista Colombiano	2	-	-	-	-	2	0,9%
25	La Fuerza de la Paz	2	-	-	-	-	2	0,9%
26	Verde Oxígeno	1	-	1	-	-	2	0,9%
27	Esperanza Democrática	1	-	-	-	-	1	0,4%
28	Gente en Movimiento	-	1	-	-	-	1	0,4%
29	Liga Gobernantes Anticorrupción	1	-	-	-	-	1	0,4%
30	Movimiento de Salvación Nacional	-	-	1	-	-	1	0,4%
	Total	178	7	32	2	9	228	

Fuente: Observatorio Político Electoral - MOE.

Por otro lado, las 228 agresiones se han presentado en 142 municipios de 28 departamentos del país, incluyendo a Bogotá. Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Meta y Nariño concentran el 32.9% de los hechos violentos y el 53.8% de la violencia letal.

Cauca es el segundo departamento con el mayor número de agresiones a candidaturas y concentra la mayor violencia letal del país con 5 atentados y 1 asesinato. De esta forma, el 37,5% de los 16 hechos violentos en Cauca corresponden a violencia letal.

Tabla 3. Violencia contra personas candidatas por departamento - Elecciones locales 2023 (29 de junio a 26 de octubre de 2023)

#	Departamento	Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro	VCMP	Total	%	Total ponderado
1	Cauca	10	1	5	-	-	16	7,0%	2,6
2	Antioquia	18	1	2	1	3	25	11,0%	2,1
3	Valle del Cauca	11	2	2	-	-	15	6,6%	2,0
4	Meta	6	-	4	-	-	10	4,4%	1,7
5	Nariño	5	1	3	-	-	9	3,9%	1,7
6	Bolívar	13	1	1	1	-	16	7,0%	1,5
7	Huila	10	-	2	-	-	12	5,3%	1,2
8	Tolima	3	1	2	-	-	6	2,6%	1,2
9	Norte de Santander	16	-	1	-	-	17	7,5%	1,2
10	Sucre	13	-	1	-	-	14	6,1%	1,0
11	La Guajira	5	-	2	-	-	7	3,1%	1,0
12	Santander	10	-	1	-	-	11	4,8%	0,9
13	Bogotá D.C.	-	-	2	-	-	2	0,9%	0,7
14	Cundinamarca	5	-	1	-	-	6	2,6%	0,6
15	Caquetá	4	-	1	-	-	5	2,2%	0,6
16	Cesar	4	-	1	-	6	11	4,8%	0,6
17	Atlántico	3	-	1	-	-	4	1,8%	0,5
18	Magdalena	9	-	-	-	-	9	3,9%	0,5
19	Quindío	7	-	-	-	-	7	3,1%	0,4
20	Boyacá	5	-	-	-	-	5	2,2%	0,3
21	Córdoba	5	-	-	-	-	5	2,2%	0,3
22	Arauca	4	-	-	-	-	4	1,8%	0,2
23	Caldas	3	-	-	-	-	3	1,3%	0,2
24	Risaralda	3	-	-	-	-	3	1,3%	0,2
25	Chocó	2	-	-	-	-	2	0,9%	0,1
26	Guaviare	2	-	-	-	-	2	0,9%	0,1
27	Putumayo	1	-	-	-	-	1	0,4%	0,1
28	Vichada	1	-	-	-	-	1	0,4%	0,1
	Total	178	7	32	2	9	228	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral - MOE.

Ahora bien, por la gravedad de los hechos, resulta necesario destacar los asesinatos de candidatos y candidatas registrados en el periodo bajo análisis:

- (1) Liandro Sánchez Reyes, candidato al Concejo de Honda (Tolima) por el partido Creemos.
- (2) Luis Eduardo Timaná García, candidato al Concejo de Pradera (Valle del Cauca), por la coalición Pacto Histórico – Colombia Puede.
- (3) Claudia Ordóñez, candidata al Concejo de Jamundí de Valle del Cauca, por el Partido Liberal.
- (4) Silvio Rosero Arteaga, candidato al Concejo de Taminango (Nariño) por el Partido Alianza Verde.

(5) Luis Carlos Meléndez Cortéz, candidato a una Junta Administradora Local de Cartagena (Bolívar) por el Partido Liberal.

(6) William Fory, candidato al Concejo de Guachené (Cauca) por Cambio Radical.

(7) Maryuri Cárdenas Malagón, candidata al Concejo de Mutatá (Antioquia) por el partido Gente en Movimiento.

- **Violencia contra mujeres candidatas**

En el periodo analizado, de las 228 acciones violentas contra candidaturas registradas en todo el país, 68 hechos han sido dirigidos en contra de mujeres candidatas. Estos hechos se concentraron en 5 departamentos: Antioquia, Cesar, Cauca, Sucre y Valle del Cauca. El tipo de violencia más frecuente son las amenazas con el 76% del total de los incidentes, no obstante, en este período también se han registrado 2 asesinatos (3%), 4 atentados (6%), 1 secuestro (1%), 9 hechos de VCMP, específicamente violencia simbólica, que representan el 13% de los casos registrados.

Tabla 4. Hechos de violencia contra mujeres candidatas - Elecciones locales 2023
(29 de junio a 26 de octubre de 2023)

#	Corporación	Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro	VCMP	Total	%
1	Alcaldía	34	0	3	1	0	38	56%
2	Concejo	13	2	0	0	3	18	25%
3	Asamblea	3	0	0	0	0	3	4%
4	Gobernación	2	0	1	0	6	9	13%
Total general		52	2	4	1	9	68	100%

Fuente: Observatorio Político Electoral - MOE.

Así mismo, el 51% de las situaciones de violencia fueron realizadas por actores desconocidos (35 hechos), no obstante, cabe señalar que 21 acciones violentas que representan el 30% de los hechos registrados, fueron cometidos por Grupos Armados Ilegales y otras 5, el 7%, se trataron de actos violentos provenientes de otras candidaturas.

Las candidatas a las alcaldías son quienes han sido las más afectadas por esta violencia, concentrando el 55% de los hechos violentos registrados, mientras que el 43.4% de los casos involucran a aspirantes de concejos (26%), gobernaciones (13%) y asambleas (4.4%).

En relación con las organizaciones políticas, las más afectadas son las coaliciones con 29 hechos de violencia, de los cuales el 72% son amenazas y el 14% hechos de violencia contra las mujeres en política, específicamente, violencia simbólica.

- **Violencia contra candidaturas LGBTIQ+**

En relación a las candidaturas LGBTIQ+, se han registrado un total de 9 incidentes de violencia, todos dirigidos hacia aspirantes a concejos municipales, entre los cuales se registraron: 7 amenazas y casos de violencia contra mujeres en política.

Los departamentos en donde se registraron estos actos fueron: Antioquia (3), Sucre (2), Magdalena (2) y un caso en Magdalena y Nariño. Respecto a la población afectada, 3 hombres gays, 1 mujer bisexual, 1 persona no binaria, fueron objetos de estas agresiones en el marco del período electoral.

- **Violencia contra candidaturas con pertenencia étnica o racial**

En cuanto a las candidaturas con pertenencia étnica o racial, se identificaron un total de 8 hechos violentos, entre ellos 4 amenazas, 3 atentados y 1 asesinato. El 62% de estas acciones violentas se dirigieron en contra de 5 personas indígenas y 3 situaciones (38%) afectaron a personas afrodescendientes. Respecto a los cargos, 6 de las candidaturas aspiran a concejos municipales, mientras que 2 candidatos compiten por un cargo de alcaldías municipales.

Respecto a las organizaciones políticas, 3 de estas candidaturas fueron avaladas por MAIS, 2 por AICO, 2 por coaliciones y 1 por el Partido Conservador.

Finalmente, respecto a las zonas del país en donde se registraron los hechos de violencia en contra de las candidaturas étnicas, el 38% de los casos se concentraron en el Pacífico Colombiano, específicamente en el Valle, Nariño y Cauca, el 25% en la Costa Atlántica (Atlántico y La Guajira) y el 38% restante en Boyacá con 2 hechos y Norte de Santander con 1 registro.